



**ASEJ**

**AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO**  
PODER LEGISLATIVO

Primer Informe Semestral 2020

## ÍNDICE

Introducción .....	3
Programa Anual de Auditorías a la Cuenta Pública 2018 .....	4
Resarcimientos derivados de la fiscalización .....	12
Recuperaciones .....	13
Créditos fiscales ante autoridades económico coactivas .....	15
Recomendaciones.....	18
Procedimientos de responsabilidad administrativa sancionatoria (PRAS) .....	19
Informes de presunta responsabilidad administrativa (IPRA) .....	20
Denuncias de hechos (DH) .....	20
Multas .....	21
Glosario de términos y acrónimos .....	23

## **Introducción**

La Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) presenta al Congreso del Estado de Jalisco, por conducto de la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción, el informe semestral en el que se incluye información relativa al seguimiento de la fiscalización a la Cuenta Pública 2018, así como procesos anteriores.

La estructura de este informe ha sido organizada de la siguiente manera: el primer apartado describe el Programa Anual de Auditorías a la Cuenta Pública 2018, el cual se incluye con el propósito de contextualizar sobre las revisiones programadas.

Posteriormente se brinda información relativa a las recuperaciones y resarcimientos derivados de la fiscalización, incluyendo aquellos créditos fiscales cuyas ejecuciones son operadas por las autoridades con atribuciones económico coactivas.

En el apartado siguiente, se detalla la atención a las recomendaciones contenidas en los informes individuales.

Finalmente, se describe la situación que guardan las promociones de presuntas responsabilidades derivadas de la fiscalización, sean de carácter administrativo o penal, así como sanciones impuestas por este órgano técnico con motivo de incumplimientos a la ley de la materia.

## Programa Anual de Auditorías a la Cuenta Pública 2018

El Programa Anual de Auditorías a la Cuenta Pública 2018, contenido en el Programa Anual de Actividades y Auditorías 2019, contempló la revisión a 140 entidades fiscalizables, de las cuales 14 corresponden a entidades de carácter estatal y el resto a municipios o entidades paramunicipales.

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS A LA CUENTA PÚBLICA 2018					
TOTAL DE ENTES A AUDITAR	ENTIDADES A AUDITAR	TIPOS DE AUDITORÍA			TOTAL POR TIPO DE AUDITORÍAS
		CUMPLIMIENTO FINANCIERO		DESEMPEÑO	
		CUMPLIMIENTO FINANCIERO	PARTICIPACIONES FEDERALES		
140	TOTAL	263	17	6	286
<b>NÚMERO</b>	<b>PODER EJECUTIVO</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>4</b>
1	Dependencias del Poder Ejecutivo	1	2	1	4
<b>NÚMERO</b>	<b>PODER LEGISLATIVO</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
2	Congreso del Estado de Jalisco	1	0	0	1
<b>NÚMERO</b>	<b>PODER JUDICIAL</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
3	Consejo de la Judicatura	1	0	0	1
<b>NÚMERO</b>	<b>ÓRGANOS AUTÓNOMOS</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
4	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco	0	0	1	1
5	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	1	0	0	1
<b>NÚMERO</b>	<b>SECTOR PARAESTATAL</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>10</b>
6	Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco	1	0	0	1
7	Consejo Estatal de Promoción Económica	1	0	0	1

Primer Informe Semestral 2020

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS A LA CUENTA PÚBLICA 2018					
TOTAL DE ENTES A AUDITAR	ENTIDADES A AUDITAR	TIPOS DE AUDITORÍA			TOTAL POR TIPO DE AUDITORÍAS
		CUMPLIMIENTO FINANCIERO		DESEMPEÑO	
		CUMPLIMIENTO FINANCIERO	PARTICIPACIONES FEDERALES		
<b>140</b>	<b>TOTAL</b>	<b>263</b>	<b>17</b>	<b>6</b>	<b>286</b>
<b>NÚMERO</b>	<b>SECTOR PARAESTATAL</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>10</b>
8	Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión de la Alianza para el Campo en el Estado de Jalisco	1	0	0	1
9	Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital	1	0	0	1
10	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco	1	0	0	1
11	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco	1	0	0	1
12	Instituto Jalisciense de Asistencia Social	1	0	0	1
13	Servicios de Salud Jalisco	1	0	1	2
14	Universidad de Guadalajara	1	0	0	1
<b>125</b>	<b>ENTIDADES MUNICIPALES</b>	<b>250</b>	<b>15</b>	<b>2</b>	<b>267</b>
15	Acatic	2	0	0	2
16	Acatlán de Juárez	2	0	0	2
17	Ahualulco de Mercado	2	0	0	2
18	Amacueca	2	0	0	2
19	Amatitán	2	0	0	2
20	Ameca	2	1	0	3
21	Arandas	2	0	0	2
22	Atemajac de Brizuela	2	0	0	2
23	Atengo	2	0	0	2
24	Atenguillo	2	0	0	2
25	Atotonilco El Alto	2	0	0	2

Primer Informe Semestral 2020

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS A LA CUENTA PÚBLICA 2018					
TOTAL DE ENTES A AUDITAR	ENTIDADES A AUDITAR	TIPOS DE AUDITORÍA			TOTAL POR TIPO DE AUDITORÍAS
		CUMPLIMIENTO FINANCIERO		DESEMPEÑO	
		CUMPLIMIENTO FINANCIERO	PARTICIPACIONES FEDERALES		
<b>140</b>	<b>TOTAL</b>	<b>263</b>	<b>17</b>	<b>6</b>	<b>286</b>
<b>125</b>	<b>ENTIDADES MUNICIPALES</b>	<b>250</b>	<b>15</b>	<b>2</b>	<b>267</b>
26	Atoyac	2	0	0	2
27	Autlán de Navarro	2	0	0	2
28	Ayotlán	2	0	0	2
29	Ayutla	2	0	0	2
30	Bolaños	2	0	0	2
31	Cabo Corrientes	2	0	0	2
32	Cañadas de Obregón	2	0	0	2
33	Casimiro Castillo	2	0	0	2
34	Chapala	2	1	0	3
35	Chimaltitán	2	0	0	2
36	Chiquilistán	2	0	0	2
37	Cihuatlán	2	0	0	2
38	Cocula	2	0	0	2
39	Colotlán	2	0	0	2
40	Concepción de Buenos Aires	2	0	0	2
41	Cuautitán de García Barragán	2	0	0	2
42	Cuautla	2	0	1	3
43	Cuquío	2	0	0	2
44	Degollado	2	0	0	2
45	Ejutla	2	0	0	2
46	El Arenal	2	0	0	2
47	El Grullo	2	0	0	2

Primer Informe Semestral 2020

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS A LA CUENTA PÚBLICA 2018					
TOTAL DE ENTES A AUDITAR	ENTIDADES A AUDITAR	TIPOS DE AUDITORÍA			TOTAL POR TIPO DE AUDITORÍAS
		CUMPLIMIENTO FINANCIERO		DESEMPEÑO	
		CUMPLIMIENTO FINANCIERO	PARTICIPACIONES FEDERALES		
<b>140</b>	<b>TOTAL</b>	<b>263</b>	<b>17</b>	<b>6</b>	<b>286</b>
<b>125</b>	<b>ENTIDADES MUNICIPALES</b>	<b>250</b>	<b>15</b>	<b>2</b>	<b>267</b>
48	El Limón	2	0	0	2
49	El Salto	2	0	0	2
50	Encarnación de Díaz	2	0	0	2
51	Etzatlán	2	0	0	2
52	Gómez Farías	2	0	0	2
53	Guachinango	2	0	0	2
54	Guadalajara	2	1	0	3
55	Hostotipaquillo	2	0	0	2
56	Huejúcar	2	0	0	2
57	Huejuquilla El Alto	2	0	0	2
58	Ixtlahuacán de los Membrillos	2	0	0	2
59	Ixtlahuacán del Río	2	0	0	2
60	Jalostotitlán	2	0	0	2
61	Jamay	2	1	0	3
62	Jesús María	2	1	0	3
63	Jilotlán de los Dolores	2	0	0	2
64	Jocotepec	2	0	0	2
65	Juanacatlán	2	0	0	2
66	Juchitlán	2	0	0	2
67	La Barca	2	0	0	2
68	La Huerta	2	0	0	2
69	La Manzanilla de la Paz	2	0	0	2

Primer Informe Semestral 2020

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS A LA CUENTA PÚBLICA 2018					
TOTAL DE ENTES A AUDITAR	ENTIDADES A AUDITAR	TIPOS DE AUDITORÍA			TOTAL POR TIPO DE AUDITORÍAS
		CUMPLIMIENTO FINANCIERO		DESEMPEÑO	
		CUMPLIMIENTO FINANCIERO	PARTICIPACIONES FEDERALES		
<b>140</b>	<b>TOTAL</b>	<b>263</b>	<b>17</b>	<b>6</b>	<b>286</b>
<b>125</b>	<b>ENTIDADES MUNICIPALES</b>	<b>250</b>	<b>15</b>	<b>2</b>	<b>267</b>
70	Lagos de Moreno	2	1	0	3
71	Magdalena	2	0	0	2
72	Mascota	2	0	0	2
73	Mazamitla	2	0	0	2
74	Mexticacán	2	0	0	2
75	Mezquitic	2	0	0	2
76	Mixtlán	2	0	0	2
77	Ocotlán	2	1	0	3
78	Ojuelos de Jalisco	2	0	0	2
79	Pihuamo	2	0	0	2
80	Poncitlán	2	0	0	2
81	Puerto Vallarta	2	1	0	3
82	Quitupan	2	0	0	2
83	San Cristóbal de la Barranca	2	0	0	2
84	San Diego de Alejandria	2	0	0	2
85	San Gabriel	2	0	0	2
86	San Ignacio Cerro Gordo	2	0	0	2
87	San Juan de los Lagos	2	0	0	2
88	San Juanito de Escobedo	2	0	0	2
89	San Julián	2	0	0	2
90	San Marcos	2	0	0	2
91	San Martín de Bolaños	2	0	0	2

Primer Informe Semestral 2020

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS A LA CUENTA PÚBLICA 2018					
TOTAL DE ENTES A AUDITAR	ENTIDADES A AUDITAR	TIPOS DE AUDITORÍA			TOTAL POR TIPO DE AUDITORÍAS
		CUMPLIMIENTO FINANCIERO		DESEMPEÑO	
		CUMPLIMIENTO FINANCIERO	PARTICIPACIONES FEDERALES		
<b>140</b>	<b>TOTAL</b>	<b>263</b>	<b>17</b>	<b>6</b>	<b>286</b>
<b>125</b>	<b>ENTIDADES MUNICIPALES</b>	<b>250</b>	<b>15</b>	<b>2</b>	<b>267</b>
92	San Martín Hidalgo	2	0	0	2
93	San Miguel El Alto	2	0	0	2
94	San Pedro Tlaquepaque	2	1	0	3
95	San Sebastián del Oeste	2	0	0	2
96	Santa María de los Ángeles	2	0	0	2
97	Santa María del Oro	2	0	0	2
98	Sayula	2	0	0	2
99	Tala	2	1	0	3
100	Talpa de Allende	2	1	1	4
101	Tamazula de Gordiano	2	0	0	2
102	Tapalpa	2	0	0	2
103	Tecalitlán	2	0	0	2
104	Techaluta de Montenegro	2	0	0	2
105	Tecolotlán	2	0	0	2
106	Tenamaxtlán	2	0	0	2
107	Teocaltiche	2	0	0	2
108	Teocuitatlán de Corona	2	1	0	3
109	Tepatitlán de Morelos	2	0	0	2
110	Tequila	2	0	0	2
111	Teuchitlán	2	0	0	2
112	Tizapán El Alto	2	0	0	2
113	Tlajomulco de Zúñiga	2	1	0	3

Primer Informe Semestral 2020

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS A LA CUENTA PÚBLICA 2018					
TOTAL DE ENTES A AUDITAR	ENTIDADES A AUDITAR	TIPOS DE AUDITORÍA			TOTAL POR TIPO DE AUDITORÍAS
		CUMPLIMIENTO FINANCIERO		DESEMPEÑO	
		CUMPLIMIENTO FINANCIERO	PARTICIPACIONES FEDERALES		
<b>140</b>	<b>TOTAL</b>	<b>263</b>	<b>17</b>	<b>6</b>	<b>286</b>
<b>125</b>	<b>ENTIDADES MUNICIPALES</b>	<b>250</b>	<b>15</b>	<b>2</b>	<b>267</b>
114	Toimán	2	0	0	2
115	Tomatlán	2	0	0	2
116	Tonalá	2	1	0	3
117	Tonaya	2	0	0	2
118	Tonila	2	0	0	2
119	Totatiche	2	0	0	2
120	Tototlán	2	0	0	2
121	Tuxcacuesco	2	0	0	2
122	Tuxcueca	2	0	0	2
123	Tuxpan	2	0	0	2
124	Unión de San Antonio	2	0	0	2
125	Unión de Tula	2	0	0	2
126	Valle de Guadalupe	2	0	0	2
127	Valle de Juárez	2	0	0	2
128	Villa Corona	2	0	0	2
129	Villa Guerrero	2	0	0	2
130	Villa Hidalgo	2	0	0	2
131	Villa Purificación	2	0	0	2
132	Yahualica de González Gallo	2	0	0	2
133	Zacoalco de Torres	2	0	0	2
134	Zapopan	2	1	0	3
135	Zapotiltic	2	0	0	2

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS A LA CUENTA PÚBLICA 2018					
TOTAL DE ENTES A AUDITAR	ENTIDADES A AUDITAR	TIPOS DE AUDITORÍA			TOTAL POR TIPO DE AUDITORÍAS
		CUMPLIMIENTO FINANCIERO		DESEMPEÑO	
		CUMPLIMIENTO FINANCIERO	PARTICIPACIONES FEDERALES		
140	<b>TOTAL</b>	263	17	6	286
125	<b>ENTIDADES MUNICIPALES</b>	250	15	2	267
136	Zapotitlán de Vadillo	2	0	0	2
137	Zapotlán del Rey	2	0	0	2
138	Zapotlán El Grande	2	0	0	2
139	Zapotlanejo	2	0	0	2
<b>NÚMERO</b>	<b>ENTIDADES PARAMUNICIPALES</b>	0	0	1	1
140	Red de Bosques Urbanos de Guadalajara	0	0	1	1

## Resarcimientos derivados de la fiscalización

En la presente sección se reflejan los resarcimientos derivados de la fiscalización superior, los cuales, a la fecha de corte del presente informe, ascienden a la cantidad de \$1'520,678.59 pesos M.N.<sup>1</sup>

MONTOS RESARCIDOS				
NO.	ENTIDAD	CUENTA PÚBLICA	MONTO RESARCIDO	AÑO DE RESARCIMIENTO
<b>Resarcimientos de 2018 - 2020</b>				
1	Magdalena	2016	\$20,434.92	2020
2	Degollado	2017	\$20,000.00	2019
3	Villa Hidalgo	2015	\$63,800.00	2019
4	San Sebastián del Oeste	2016	\$12,000.00	2018
5	Zapotitlán de Vadillo	2014	\$67,427.98	2018
6	Valle de Guadalupe	2010	\$19,864.04	2018
7	Tonaya	2015	\$108,112.00	2018
8	Zapotitlán de Vadillo	2013	\$22,039.26	2018
9	Pihuamo	2009	\$37,350.00	2018
10	Santa María de los Ángeles	2015	\$9,335.00	2018
11	Tecalitlán	2014	\$15,904.00	2018
12	Hostotipaquillo	2013	\$199,985.03	2018
13	Quitupan	2013	\$46,000.00	2018
14	Magdalena	2012	\$45,355.40	2018
15	Tecolotlán	2012	\$57,327.93	2018
16	Tonaya	2012	\$221,400.00	2018
17	Tuxcacuesco	2012	\$20,222.02	2018
18	Unión de Tula	2012	\$62,804.00	2018
<b>Resarcimientos de 2009 - 2017</b>				
19	Teuchitlán	2014	\$15,080.00	2017
20	Techaluta de Montenegro	2009	\$389,691.96	2014
21	Casimiro Castillo	2010	\$33,916.00	2013
22	Cañadas de Obregón	2009	\$32,629.05	2011
<b>TOTAL</b>			<b>\$1,520,678.59</b>	

Corte con fecha al 31 de marzo de 2020.

Durante el periodo que comprende del 2011 al 2017 se logró el resarcimiento de \$471,317.01 pesos M.N.. A su vez, durante el periodo que comprende de 2018 a 2020, se alcanzó una cifra de \$1'049,361.58 pesos M.N.

<sup>1</sup> Se reporta información relativa a cuentas públicas 2009 y subsecuentes.

## Recuperaciones

Las recuperaciones operadas son aquellos reintegros que efectúan las entidades fiscalizables a la hacienda pública o al patrimonio de la institución, dependiendo el caso, con el objeto de solventar observaciones emitidas como resultado de la fiscalización superior.

Por su parte, las observaciones que no hayan sido solventadas constituyen las recuperaciones probables. En la presente sección, se reportan las recuperaciones con motivo de la fiscalización de la Cuenta Pública 2018:

RECUPERACIONES DERIVADAS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2018		
ENTE FISCALIZADO	MONTO DE LAS RECUPERACIONES	
	PROBABLES	OPERADAS
<b>TOTAL</b>	<b>\$70,960,633.95</b>	<b>\$2,325,078.07</b>
<b>SECTOR PARAESTATAL</b>	<b>\$4,427,624.35</b>	<b>\$285,000.00</b>
Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco	\$4,427,624.35	\$285,000.00
<b>ENTIDADES MUNICIPALES</b>	<b>\$66,533,009.60</b>	<b>\$2,040,078.07</b>
Arandas	N/A	\$97,002.22
Atenguillo	\$20,000.04	\$32,402.60
Atotonilco El Alto	\$14,247,645.06	N/A
Atoyac	N/A	\$11,951.84
El Limón	\$475,468.56	N/A
Guadalajara	N/A	\$217,863.67
Ixtlahuacán de los Membrillos	N/A	\$330,816.89
Jesús María	\$9,170,355.76	\$127,566.60
Jilotlán de los Dolores	\$6,003,297.60	\$31,340.00
Sayula	\$389,577.72	\$100,846.80
Tapalpa	\$9,510,378.01	\$17,567.00
Techaluta de Montenegro	\$131,343.40	\$50,000.00
Tenamaxtlán	\$6,351,846.37	\$58,671.35
Teuchitlán	\$506,732.20	N/A

<b>RECUPERACIONES DERIVADAS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2018</b>		
<b>ENTE FISCALIZADO</b>	<b>MONTO DE LAS RECUPERACIONES</b>	
	<b>PROBABLES</b>	<b>OPERADAS</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$70,960,633.95</b>	<b>\$2,325,078.07</b>
<b>ENTIDADES MUNICIPALES</b>	<b>\$66,533,009.60</b>	<b>\$2,040,078.07</b>
Valle de Guadalupe	\$151,826.78	\$149,966.00
Villa Hidalgo	\$19,574,538.10	N/A
Zapopan	N/A	\$814,083.10

Con fecha de corte al 31 de marzo de 2020.

**Créditos fiscales ante autoridades económico coactivas**

La fiscalización de las cuentas públicas 2017 y anteriores se rige por la LFSAP, la cual contempla que las probables responsabilidades resarcitorias deben ser dictaminadas por el Congreso del Estado y, una vez publicadas en el periódico oficial “El Estado de Jalisco”, los cargos determinados tendrán el carácter de crédito fiscal. En la presente sección se reflejan los créditos fiscales impuestos con motivo de la fiscalización de las cuentas públicas de los años 2009 a 2017.

<b>CRÉDITOS FISCALES ANTE AUTORIDADES CON ATRIBUCIONES ECONÓMICO COACTIVAS</b>				
<b>NO.</b>	<b>ENTIDAD</b>	<b>CUENTA PÚBLICA</b>	<b>AÑO DE PUBLICACIÓN</b>	<b>CRÉDITO FISCAL</b>
1	Villa Corona	2017	2020	\$7,109,465.51
2	Tuxcacuesco	2014	2020	\$65,521.00
3	Totatiche	2015	2020	\$1,897,918.41
4	Tonila	2016	2020	\$232,851.24
5	Tonila	2015	2020	\$82,500.00
6	Tonila	2012	2020	\$4,460,869.95
7	Teocuitatlán de Corona	2014	2020	\$12,000.00
8	Tecolotlán	2017	2020	\$1,294,773.00
9	Mexticacán	2017	2020	\$925,047.07
10	Jilotlán de los Dolores	2014	2020	\$19,750,851.47
11	El Arenal	2015	2020	\$1,464,569.45
12	Ejutla	2017	2020	\$2,284,616.16
13	Ejutla	2016	2020	\$1,090,331.14
14	Cabo Corrientes	2016	2020	\$715,653.90
15	Bolaños	2016	2020	\$75,197,025.79
16	Bolaños	2015	2020	\$65,919,823.08
17	Bolaños	2014	2020	\$76,450,467.76
18	Bolaños	2013	2020	\$45,173,582.00
19	Zapotitlán de Vadillo	2016	2019	\$1,701,029.53
20	Villa Hidalgo	2016	2019	\$8,531,176.72
21	Villa Guerrero	2015	2019	\$21,100,813.43
22	Villa Guerrero	2014	2019	\$16,231,735.50
23	Villa Guerrero	2013	2019	\$668,261.04
24	Tolimán	2015	2019	\$232,949.28
25	Teuchitlán	2016	2019	\$638,618.73
26	Tecolotlán	2016	2019	\$1,599,916.43
27	Tapalpa	2016	2019	\$172,750.00
28	San Miguel El Alto	2016	2019	\$551,797.53
29	Ojuelos de Jalisco	2016	2019	\$17,818,920.47
30	Mascota	2015	2019	\$10,387,349.35
31	Jilotlán de los Dolores	2015	2019	\$12,780,771.48

CRÉDITOS FISCALES ANTE AUTORIDADES CON ATRIBUCIONES ECONÓMICO COACTIVAS				
NO.	ENTIDAD	CUENTA PÚBLICA	AÑO DE PUBLICACIÓN	CRÉDITO FISCAL
32	Instituto Jalisciense del Emprendedor	2016	2019	\$315,137.75
33	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco	2016	2019	\$29,516,788.62
34	Concepción de Buenos Aires	2009	2019	\$696,337.66
35	Casimiro Castillo	2016	2019	\$286,122.96
36	Atoyac	2016	2019	\$66,268.28
37	Atotonilco El Alto	2016	2019	\$5,579,484.03
38	Atenguillo	2016	2019	\$537,302.30
39	Ameca	2009	2019	\$718,020.26
40	Villa Hidalgo	2015	2018	\$16,844.40
41	Tuxcacuesco	2013	2018	\$80,203.67
42	Tonila	2010	2018	\$5,109,235.93
43	Teuchitlán	2009	2018	\$3,846,711.53
44	Mascota	2012	2018	\$56,864,330.85
45	La Barca	2009	2018	\$7,545,769.58
46	Jilotlán de los Dolores	2013	2018	\$5,150,806.91
47	Guachinango	2009	2018	\$890,310.00
48	Cuquío	2012	2018	\$9,259,866.11
49	Cuquío	2011	2018	\$705,731.17
50	Chimaltitán	2009	2018	\$5,169,498.49
51	Bolaños	2012	2018	\$17,966,625.68
52	Amatitán	2010	2018	\$515,830.82
53	Acatlán de Juárez	2014	2018	\$38,589,693.71
54	Villa Guerrero	2012	2017	\$20,728.00
55	Villa Guerrero	2009	2017	\$51,920.00
56	Valle de Juárez	2009	2017	\$5,219,324.60
57	Tonila	2011	2017	\$2,133,929.51
58	Teocuitatlán de Corona	2012	2017	\$26,827.00
59	San Gabriel	2012	2017	\$34,253,070.92
60	San Gabriel	2011	2017	\$245,600.00
61	Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS)	2010	2017	\$998,032.67
62	Acatlán de Juárez	2013	2017	\$337,884.46
63	Ixtlahuacán de los Membrillos	2009	2016	\$70,808,295.03
64	Villa Corona	2012	2015	\$2,968,656.95
65	Juanacatlán	2012	2015	\$56,312,398.99
66	Villa Corona	2011	2014	\$19,680,900.20
67	San Juan de los Lagos	2009	2014	\$1,579,669.72
68	Ocotlán	2012	2014	\$13,844,363.30
69	La Barca	2011	2014	\$532,359.82
70	Ixtlahuacán del Río	2011	2014	\$2,299,676.58

<b>CRÉDITOS FISCALES ANTE AUTORIDADES CON ATRIBUCIONES ECONÓMICO COACTIVAS</b>				
<b>NO.</b>	<b>ENTIDAD</b>	<b>CUENTA PÚBLICA</b>	<b>AÑO DE PUBLICACIÓN</b>	<b>CRÉDITO FISCAL</b>
71	Tonalá	2009	2013	\$97,036,762.84
72	Tlajomulco de Zúñiga	2009	2013	\$169,450,068.47
73	San Gabriel	2009	2013	\$298,140.80
74	Bolaños	2010	2013	\$38,649,676.81
75	Tuxpan	2010	2012	\$4,857,578.04
76	Tuxcacuesco	2009	2012	\$800,402.59
77	Tamazula de Gordiano	2009	2012	\$2,066,937.99
78	Santa María de los Ángeles	2009	2012	\$254,000.00
79	Ojuelos de Jalisco	2009	2012	\$167,439.22
80	Hostotipaquillo	2009	2012	\$90,046.50
81	Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad	2009	2012	\$67,825.00
82	Acatlán de Juárez	2009	2012	\$388,657.99
83	Tonila	2009	2011	\$1,152,756.00
84	San Miguel El Alto	2009	2011	\$31,670,182.34
85	Huejuquilla el Alto	2009	2011	\$90,650.60
86	Arandas	2009	2011	\$2,249,033.46
<b>TOTAL</b>				<b>\$1,146,574,673.53</b>

Con fecha de corte al 25 de abril de 2020.

## Recomendaciones

Las recomendaciones constituyen sugerencias de carácter preventivo que permitan obtener mejoras en los procesos de contabilidad, técnicos, legales y administrativos de la entidad o, en su caso, para fortalecer su desempeño, que los entes públicos cumplan con sus objetivos, metas y atribuciones, que ejerzan sus recursos de acuerdo con la normativa y el propósito para el cual les fueron asignados o fortalezcan indicadores estratégicos, de gestión y de servicios a fin de obtener mejoras en la operación de la entidad fiscalizada con la aplicación de la recomendación.

Con motivo de la fiscalización de las cuentas públicas 2017 y anteriores, se emitían recomendaciones de carácter genérico a las entidades fiscalizables. A partir de la entrada en vigor de la LFSRC, se ha determinado reservar la emisión de recomendaciones a la revisión de la Cuenta Pública 2018 por medio de las auditorías al desempeño que se practiquen, a fin de incrementar su impacto y asegurar la posibilidad de mantener un seguimiento activo de su cumplimiento.

En ese sentido, en el Programa Anual de Actividades y Auditorías 2019 se incorporaron 6 auditorías de desempeño, a los siguientes entes:

- Fiscalía del Estado de Jalisco;
- Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco;
- O.P.D. Servicios de Salud Jalisco;
- Municipio de Cuautla;
- Municipio de Talpa de Allende; y
- O.P.D. Red de Bosques Urbanos del municipio de Guadalajara.

Las 6 auditorías de desempeño programadas se encuentran en etapa de ejecución conforme a lo planeado, por lo que una vez concluido el procedimiento de auditoría se reportarán en el informe correspondiente las recomendaciones que se emitan.

### Procedimientos de responsabilidad administrativa sancionatoria (PRAS)

Las acciones que implican probables responsabilidades son aquellas de carácter correctivo, cuyo procedimiento o resolución puede estar fuera del ámbito de competencia de la ASEJ. La presente acción corresponde al procedimiento mediante el cual la ASEJ promueve, con motivo de presuntas faltas administrativas detectadas en ejercicio de su labor de fiscalización, ante los Órganos Internos de Control de las entidades fiscalizadas o la autoridad investigadora de la ASEJ (AI), según corresponda, para que lleven a cabo las investigaciones correspondientes, tendientes a sancionar a los servidores públicos que corresponda y, en su caso, se logre el resarcimiento del monto de los daños y perjuicios estimables en dinero, causados a la hacienda pública y al patrimonio de los entes auditados. En la siguiente tabla se reportan las promociones de responsabilidad promovidas con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2018:

<b>PROMOCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS</b>				
<b>ENTIDAD FISCALIZADA</b>	<b>ESTADO</b>		<b>AUTORIDAD</b>	
	<b>TOTAL</b>	<b>EN TRÁMITE</b>	<b>OIC</b>	<b>AI</b>
Jilotlán de los Dolores	4	4	1	3
Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco	5	5	1	4
Atenguillo	2	2	1	1
Tenamaxtlán	10	10	1	9
San Cristóbal de la Barranca	1	1	1	0
Techaluta de Montenegro	3	3	0	3
Jesús María	12	12	1	11
Sayula	6	6	1	5
El Limón	5	5	1	4
Villa Hidalgo	24	24	1	23
Pihuamo	1	1	1	0
Valle de Guadalupe	1	1	0	1
Atotonilco el Alto	21	21	1	20
Tapalpa	24	24	1	23
Teuchitlán	3	3	1	2
<b>TOTAL</b>	<b>122</b>	<b>122</b>	<b>13</b>	<b>109</b>

Con fecha de corte al 31 de marzo de 2020.

### **Informes de presunta responsabilidad administrativa (IPRA)**

El informe de presunta responsabilidad administrativa es el instrumento en el que la autoridad investigadora de la ASEJ, una vez terminado el proceso de auditoría, describe los hechos relacionados con faltas administrativas, exponiendo de forma documentada con las pruebas y fundamentos, los motivos y presunta responsabilidad de un servidor público o de un particular en la comisión de las mismas.

Cabe señalar, que al 31 de marzo del presente año el proceso de ejecución de las auditorías todavía está en curso conforme a lo dispuesto en la ley de la materia. Las presuntas irregularidades detectadas en dicho proceso con motivo de la fiscalización de la Cuenta Pública se encuentran en periodo de integración documental para la etapa de investigación a efecto de determinar la existencia o inexistencia de probables faltas administrativas, y, en su caso, emitir el informe de presunta responsabilidad administrativa.

### **Denuncias de hechos (DH)**

Las denuncias de hechos son aquellas mediante las cuales la ASEJ hace del conocimiento del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción o la autoridad ministerial competente, una irregularidad detectada con motivo del resultado de la revisión practicada a los entes fiscalizados, que pudieran implicar la comisión de un delito imputable a un funcionario y/o servidor público, por actos u omisiones en el desempeño de su empleo, cargo o comisión.

Siendo el caso, que a la fecha de corte del presente informe no ha sido detectada irregularidad que pudiera implicar la comisión de un delito, sin menoscabo de la posibilidad que una vez concluidas las auditorías en proceso de ejecución o durante el procedimiento de investigación o substanciación de responsabilidades se identifique la presunta comisión de delitos y se promuevan las denuncias correspondientes.

## Multas

En esta sección se muestran las entidades cuyos funcionarios responsables fueron multados con motivo del incumplimiento a la obligación de presentar de manera oportuna su respectiva Cuenta Pública por el ejercicio 2018.

MULTAS DERIVADAS DE LA OMISIÓN DE PRESENTAR CUENTA PÚBLICA 2018 OPORTUNAMENTE	
N.	ENTIDAD FISCALIZADA
1	Acatic
2	Acatlán De Juárez
3	Ahualulco De Mercado
4	Amacueca
5	Atemajac De Brizuela
6	Autlán De Navarro
7	Ayotlán
8	Ayutla
9	Cabo Corrientes
10	Chapala
11	Chimaltitán
12	Concepción de Buenos Aires
13	Cuautitlán de García Barragán
14	Cuautla
15	Degollado
16	Ejutla
17	El Grullo
18	El Salto
19	Etzatlán
20	Gómez Farías
21	Hostotipaquillo
22	Huejúcar
23	Ixtlahuacán Del Río
24	Jalostotitlán
25	Jamay
26	Jocotepec
27	Juanacatlán
28	Juchitlán
29	La Manzanilla de la Paz
30	Lagos De Moreno
31	Mascota

MULTAS DERIVADAS DE LA OMISIÓN DE PRESENTAR CUENTA PÚBLICA 2018 OPORTUNAMENTE	
N.	ENTIDAD FISCALIZADA
32	Mexicacán
33	Ojuelos de Jalisco
34	Poncitlán
35	Puerto Vallarta
36	Quitupan
37	San Diego de Alejandría
38	San Gabriel
39	San Ignacio Cerro Gordo
40	San Juan de Los Lagos
41	San Marcos
42	San Martín de Bolaños
43	San Miguel El Alto
44	San Pedro Tlaquepaque
45	Santa María de Los Ángeles
46	Santa María del Oro
47	Tala
48	Talpa de Allende
49	Techaluta de Montenegro
50	Tecolotlán
51	Tenamaxtlán
52	Teocaltiche
53	Teocuitatlán de Corona
54	Tizapán El Alto
55	Tolimán
56	Tomatlán
57	Tonalá
58	Tonaya
59	Tonila
60	Totatiche
61	Tuxcueca
62	Unión de San Antonio
63	Valle de Juárez
64	Villa Guerrero
65	Villa Purificación
66	Zacoalco de Torres
67	Zapotiltic
68	Zapotitlán de Vadillo
69	Zapotlán del Rey
70	Zapotlán El Grande
71	Zapotlanejo

Con fecha de corte al 31 de marzo de 2020.

## Glosario de términos y acrónimos

**AI.** Autoridad Investigadora de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

**ASEJ.** Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

**DH.** Denuncia de Hechos, mediante la cual se hace del conocimiento de la autoridad ministerial competente la posible comisión de hechos delictivos.

**IPRA.** Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual es emitido por la Autoridad Investigadora y es el instrumento en el que se describen los hechos relacionados con alguna de las faltas señaladas dentro de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, exponiendo de forma documentada con las pruebas y fundamentos, los motivos y presunta responsabilidad del Servidor Público o de un particular en la comisión de faltas administrativas graves.

**LFSAP.** Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**LFSRC.** Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**N/A.** No aplica.

**OIC.** Órgano Interno de Control, es la Unidad Administrativa a cargo de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno en los entes públicos, así como aquellas otras instancias de los Órganos constitucionales autónomos que, conforme a sus respectivas leyes, sean competentes para aplicar las leyes en materia de responsabilidades de Servidores Públicos.

**PRAS.** Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria. Es la acción mediante la cual la Auditoría Superior del Estado de Jalisco promueve ante la instancia de control competente, a fin de que dentro del ámbito de su competencia realice las gestiones necesarias para determinar la probable existencia o no de una falta administrativa no grave de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

